



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dirección de Obras Municipales



ANTEPROYECTO DE LOTEO

1º Ingresar solicitud en Oficina de Partes Municipal.

2º Revisión y respuesta de la Dirección de Obras (VºBº para aprobación del proyecto ó emisión del Acta de Observaciones) en un plazo máximo de 15 días corridos desde la fecha de ingreso de la Solicitud.

3º En caso de haberse emitido Acta de Observaciones, subsanar por parte del interesado las observaciones al proyecto en un plazo máximo de 60 días corridos desde la fecha del Acta de Observaciones.

4º Revisión y respuesta de la Dirección de Obras (VºBº para aprobación del proyecto ó rechazo al mismo por no subsanar las observaciones formuladas) en un plazo máximo de 15 días corridos desde la fecha de ingreso de los antecedentes para subsanar las observaciones